



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 11 de noviembre del 2022, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, encargada de despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:20 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DOMINGA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO TROCHE
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA

Ausentes con aviso de:

- Univ. ANA MACARENA FLOR BENÍTEZ

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022.

Orden del día:

1. Consideración del Acta N.º 34 del 27/10/2022, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.
2. Expedientes ingresados para Estudio y Consideración.
 - 2.1 Exped. N° 1753, Nota del Graduado Vidal Acevedo.
 - 2.2 Exped. N° 1806, Memorando de la Dirección de Posgrado N° 88/2022, propuesta de aranceles de postgrado 2023.
 - 2.3 Exped. N° 1816, Memorando DA N° 259/2022, propuesta de manual de evaluación de desempeño docente 2022.
3. Expedientes ingresados con posterioridad a la convocatoria.
 - 3.1 Expediente N° 1820, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos referente a calendario académico - periodo 2023
 - 3.2 Exped. N° 1822, Memorando D.A. N° 261/2022, referente a la solicitud de matriculación tardía de la universitaria Iracema María
 - 3.3 Exped. N° 1827/2022, Memorando DI N° 140/2022, Remisión de propuesta de Reglamento de TFG para optar por la Licenciatura en la FACSO.
 - 3.4 Exped. N° 1834, Memorando DA N° 267/2022, remitir horario de exámenes finales - semestre par 2022.
 - 3.5 Exped. N° 1835, Memorando DP N° 137/2022, solicitud de suscripción de convenio con la Universidad de la República del Uruguay- UDELAR y el Centro Interdisciplinario de Investigación Social CIIS.
 - 3.6 Exped. N° 1825, Memorando D.A N° 175/2022 y el Exped. N° 1819, Memorando DS N° 58/2022, solicitud de asignación de cátedras a docentes escalafonados y propuesta de materias para realizar llamado a concurso.
 - 3.7 Exped. N° 1838, Nota del Centro de Estudiantes de la FACSO referente a solicitud de extensión de periodo de entrega de tareas y trabajos prácticos.
4. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo. 307
5. Asuntos varios.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 296-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 34 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Acta N.º 34 del 27/10/2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales - UNA.

Tras su lectura, el acta fue puesta a consideración del Consejo Directivo, siendo aprobada por el pleno.

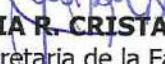
La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11º dice: *"Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";*

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

296-01-2022.-APROBAR, el Acta N° 34, de fecha 27 de octubre del 2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad al exordio de la presente resolución.

296-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 297-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LA LIC. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1753, nota del Graduado Vidal Acevedo en donde manifiesta que, por motivos laborales, no podrá asumir la representación ante el Consejo Directivo del estamento de graduados.

La Resolución N° 279-00-2022 del Acta N° 33 (S.L./14/10/2022) POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Lic. NORMA BENITA DUARTE CENTURION CONSEJERA DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS Y SE CONVOCA AL Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO LEGUIZAMON, COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución de CSU N° 0767-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 29-00-2021 (SL 15/11/2021) DE TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJOS SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

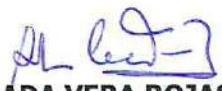
297-01-2022.-CONVOCAR, a la Lic Malena Violeta Franco Olivetti como miembro titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

297-02-2022.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

297-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 298-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE ARANCELES DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1806, Memorando de la Dirección de Posgrado N° 88/2022, por el cual remite la propuesta de aranceles de postgrado para el año 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: "*Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión*";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

298-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, del Consejo Directivo, la propuesta de aranceles de posgrado para el año 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales, para su estudio correspondiente.

298-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



"POR LA CUAL SE DECLARA CUARTO INTERMEDIO LA SESION ORDINARIA NUMERO 35 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA EL TRATAMIENTO DE LA PROPUESTA DE MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1816, Memorando DA N° 259/2022, en virtud de la cual la Dirección Académica remite propuesta de manual de evaluación de desempeño docente 2022.

La consejera Carmen García propone dar tratamiento punto por punto al tema, propuesta aprobada por el pleno.

La consejera docente Dominga Gavilán solicita permiso para retirarse, debido a compromisos asumidos con anterioridad.

La presidenta procede a dar lectura al documento poniendo a consideración del pleno cada formulario contenido en el Manual de Evaluación de Desempeño Docente.

La Consejera Liz Mora solicita que los formularios no contengan los nombres de los estudiantes, de manera a garantizar la confidencialidad de los datos de los mismos, propuesta secundada por la Consejera Marielle Palau.

El Consejero Santiago Caballero mociona que acudir al anonimato va en contra de los valores institucionales por lo que manifestó su desacuerdo con la moción de la consejera Liz Mora y solicita apelar a la responsabilidad del estamento estudiantil, moción secundada por la consejera Carmen García.

En este estado habiéndose presentado dos mociones concretas, en relación al punto que fueron secundadas, se procede a votación quedando definida de la siguiente manera:

Por la moción: 1 propuesta de la consejera Liz Mora: 2 votos

Por la moción: 2 propuesta del consejero Santiago Caballero: 5 votos

Abstenciones: 2 votos

Quedando aprobada la moción N° 2; esto es que los formularios contengan los nombres de los estudiantes.

Seguidamente se pasa al estudio de los demás puntos de la propuesta de Manual, en este estado la Consejera Liz Mora manifiesta la necesidad de tener mayor claridad sobre la metodología de aplicación de los instrumentos de evaluación de desempeño por lo que solicita a la presidencia realizar el pedido a la Dirección Académica. Acto seguido el consejero Daniel Bogado en atención al horario mociona que se declare cuarto intermedio de la presente sesión ordinaria a los efectos de tratar como único tema los demás puntos pendientes del Manual, moción aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguav

Resolución N° 299-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

299-01-2022.-DECLARAR, cuarto intermedio la sesión ordinaria número 35 de fecha 11 de noviembre de 2022 para el tratamiento de la Propuesta de manual de evaluación de desempeño docente 2022, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción para el día martes 15 de noviembre del corriente año a las 19:00 hs.

299-02-2022.-SOLICITAR, a la Dirección Académica, informe referente al Mecanismo de implementación de los instrumentos de evaluación docente.

299-03-2022.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

299-04-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 300-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 1820, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, referente a calendario académico correspondiente al periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

300-01-2022.-APROBAR, el calendario académico correspondiente al periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales tal como sigue:

SEMESTRE IMPAR	
Fechas	Actividades
Lunes 16 de enero al viernes 17 de febrero del 2023	Matriculación PRIMER SEMESTRE PROBATORIO
Miércoles 01 al viernes 17 de febrero del 2023	Matriculación Semestres Impares (3°, 5°, 7°, y 9°)
Lunes 20 de febrero al viernes 3 de marzo del 2023	Presentación de Solicitud de matriculación tardía, readmisión y/o prórroga de matriculación
Lunes 13 de febrero al viernes 09 de junio del 2023	Periodo Lectivo - Semestre impar
Lunes 27 de febrero al viernes 03 de marzo del 2023	Periodo de entrega de Programas de Estudios y plan de clases
Lunes 20 al viernes 31 de marzo del 2023	Primer periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 08 al viernes 19 de mayo del 2023	Segundo Periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 05 de al viernes 09 de junio del 2023	Exámenes de Recuperación
Martes 13 al jueves 15 de junio del 2023	Entrega de Planillas de Procesos
Lunes 19 al viernes 30 de junio del 2023	1° Periodo de Exámenes Finales (1°, 3°, 5°, 7° y 9° semestres)
Lunes 03 al viernes 14 de Julio del 2023	2° Periodo de Exámenes Finales (1°, 3°, 5°, 7° y 9° semestres)
Lunes 17 al viernes 28 de Julio del 2023	3° Periodo de Exámenes Finales (3°, 5°, 7° y 9° semestres)
SEMESTRE PAR	
Miércoles 19 de julio al viernes 4 de agosto del 2023	Matriculación del 2° Semestre
Lunes 24 de Julio al viernes 04 de Agosto del 2023	Matriculación Semestres Pares (4°, 6° y 8°)
Lunes 31 de Julio al viernes 24 de Noviembre del 2023	Periodo Lectivo - Semestre par
Lunes 7 al viernes 18 de Agosto del 2023	Presentación de Solicitud de matriculación tardía, readmisión y/o prórroga de matriculación
Lunes 31 de Julio al viernes 04 de Agosto 2023	Periodo de entrega de Programas de Estudios y plan de clases



Lunes 7 al viernes 18 de Agosto del 2023	Presentación de Solicitud de matriculación tardía, readmisión y/o prórroga de matriculación
Lunes 31 de Julio al viernes 04 de Agosto 2023	Periodo de entrega de Programas de Estudios y plan de clases
Lunes 04 al viernes 15 de septiembre 2023	Primer periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 23 de octubre al viernes 03 de noviembre 2023	Segundo Periodo de Evaluaciones Parciales
Lunes 20 al viernes 24 de noviembre 2023	Exámenes de Recuperación
Lunes 27 al miércoles 29 de noviembre del 2023	Entrega de Planillas de Procesos
Lunes 04 al viernes 15 de diciembre de 2023	1° Periodo de Exámenes Finales (2°, 4°, 6° y 8° semestres)
Lunes 18 al viernes 29 de diciembre de 2023	2° Periodo de Exámenes Finales (2°, 4°, 6° y 8° semestres)
Lunes 22 de enero al viernes 02 de febrero de 2024	3° Periodo de Exámenes Finales (2°, 4°, 6° y 8° semestres)
ABORDAJE PROFESIONAL - MATERIA ANUAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL	
Lunes 06 de marzo al viernes 10 de noviembre de 2023	Periodo Lectivo - Abordaje Profesional II, III, IV (Asignatura Anual)
Lunes 24 de julio al viernes 24 de noviembre del 2023	Periodo Lectivo - Abordaje Profesional I (Semestre par)

300-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

300-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 301-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, A LA ESTUDIANTE IRACEMA MARÍA FERNANDA NAVARRO DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1822, Memorando D.A. N° 261/2022, referente a la solicitud de matriculación extemporal de la universitaria Iracema María Fernanda Navarro.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

301-01-2022.-CONCEDER, Prórroga de matriculación, a la estudiante IRACEMA MARÍA FERNANDA NAVARRO con C.I N° 4.933.086 de la carrera de Ciencias Sociales la Facultad de Ciencias Sociales.

301-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

301-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 302-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1827/2022, Memorando de la Dirección de Investigación N° 140/2022, en virtud del cual se eleva la propuesta de Reglamento de Trabajo Final de Grado para optar por la Licenciatura en la Facultad de Ciencias Sociales.


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

302-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, la propuesta de reglamento de Trabajo Final de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales, para su estudio correspondiente.

302-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DEL SEMESTRE PAR PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El expediente N° 1834, Memorando de la Dirección Académica N° 267/2022, en virtud del cual se remite horario de exámenes finales - semestre par del periodo académico 2022.

La Resolución N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

303-01-2022.-ESTABLECER, el horario de exámenes finales del semestre par periodo académico 2022, de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Carrera de Trabajo Social

SEGUNDO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Investigación I	1/12/22	15/12/2022	1/02/23	Dr. Ignacio González	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Mag. César Rodas
Fundamentos del Trabajo Social I	3/12/22	21/12/2022	3/02/23	Prof. Mgter. Nidia Battilana	Lic. Doris Ramírez	Lic Aldo López
Economía	5/12/22	19/12/2022	30/01/23	Econ. Luis Rojas	Mgter. Lilian Domínguez	Prof. Mgter. Daniel Bogado
Historia de las Transformaciones Mundiales	9/12/22	23/12/2022	6/02/23	Dr. Ignacio González	Econ. Luis Rojas	Lic. Miriam Rodríguez
Abordaje Profesional I	12/12/22	26/12/2022	8/02/23	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Lic. Aldo López	Lic. Doris Ramírez
Trabajo Social I	13/12/22	28/12/2022	10/02/23	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mgter. Nidia Battilana	Prof. Mag. Fides Gauto



Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

SEGUNDO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Fundamentos del Trabajo Social I	1/12/22	14/12/22	30/1/23	Prof. Mgter. Stella García	Lic. Aldo López	Prof. Mag. Limpia Díaz
Historia de las Transformaciones Mundiales	3/12/22	19/12/22	1/2/23	Mgter. Guillermo Ortega	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mgter. Dominga Gavilán
Investigación I	6/12/22	21/12/22	3/2/23	Prof. Mgter. Dominga Gavilán	Dr. Ignacio González	Dr. José María Cañisá
Economía	9/12/22	23/12/22	6/2/23	Dr. José María Cañisá	Mag. Guillermo Ortega	Prof. Mgter. Stella García
Abordaje Profesional I	12/12/22	26/12/22	8/2/23	Mgter. Guillermo Ortega	Lic. Ana Valdez	Lic. Aldo López
Trabajo Social I	13/12/22	28/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mgter. Stella García	Lic. Ana Valdez

CUARTO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Formación Socio Histórica de la Sociedad Paraguaya II	1/12/22	14/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Celeste Houdin	Prof. Mag. Blanca Lilian Domínguez	Lic. Quintín Riquelme
Teoría Política I	3/12/22	16/12/22	1/2/23	Prof. Mgter. Elba Núñez	Prof. Lic. Celeste Houdin	Lic. Cesar Rodas
Fundamentos del Trabajo Social II	6/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Mgter. Blanca Galeano	Prof. Mgter. Nidia Battilana	Lic Laura Benítez
Psicología Social	9/12/22	23/12/22	8/2/23	Lic. Álvaro Lo Bianco	Mg Carmen García	Lic. Luis González
Abordaje Profesional II	12/12/22	27/12/22	6/2/23	Dra. Rosa Ruffinelli	Prof. Mgter. Nidia Battilana	Mgter. Liliana Ortiz



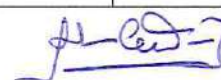
CUARTO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 01/12 al 13/12	Segundo Periodo 14/12 al 28/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/2023	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Teoría Política I	1/12/22	15/12/22	9/2/23	Lic. Quintín Riquelme	Prof. Mg. Daniel Bogado	Mg Julio Espínola
Abordaje profesional II	5/12/22	19/12/22	10/2/23	Mgter. Liliana Ortiz	Lic. Delia Cáceres	Lic. Nadia Staple
Fundamentos del Trabajo Social II	6/12/22	21/12/22	2/2/23	Prof. Lic. Ada Vera Rojas	Lic Carmen García	Lic Laura Benítez
Formación Socio Histórica de la Sociedad Paraguaya II	9/12/22	23/12/22	3/2/23	Mgter. Julio Espínola	Lic. Sofía Gavilán	Lic. Quintín Riquelme
Psicología Social	13/12/22	27/12/22	7/2/23	Lic. Álvaro Lo Bianco	Lic. Mirian Rodríguez	Lic Luis González

SEXTO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo 01/12 al 13/12	Segundo Periodo 14/12 al 28/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/2023	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Política Social y Trabajo Social II	1/12/22	19/12/22	3/2/23	Prof. Mgter. Stella García	Lic. Olga Paredes	Lic. Quintín Riquelme
Planificación Social	3/12/22	23/12/22	1/2/23	Lic. Ana Valdez	Lic. Raquel Gómez	Lic Laura Benítez
Problemáticas Sociales Contemporáneas	5/12/22	16/12/22	10/2/23	Dr. Ignacio González	Prof. Mgter. Stella García	Lic Ladislao Cardozo
Lengua y Cultura Guaraní	9/12/22	21/12/22	6/2/23	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Lic Alejandra Garay	Prof. Mg Elba Núñez
Abordaje Profesional III	13/12/2022	28/12/22	8/2/2023	Prof. Mgter. Stella García	Lic. Olga Paredes	Mg Liliana Ortiz

Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

SEXTO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 01/12 al 13/12	Segundo Periodo 14/12 al 28/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/2023	Docente	Docente Examinado r/a	Docente Examinador/a
Política Social y Trabajo Social II	2/12/22	16/12/22	3/2/23	Prof. Mgter. Elba Núñez	Lic Laura Benítez	Mgter. Alejandra Garay
Lengua y Cultura Guaraní	5/12/22	21/12/22	6/2/23	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Lic Delia Cáceres	Mgter. Liliana Ortiz
Planificación Social	9/12/22	19/12/22	7/2/23	Prof. Mgter. María del Carmen García	Lic Nadia Staple	Lic Sofía Gavilán
Abordaje Profesional III	12/12/22	26/12/22	10/2/23	Mgter. Raquel Gómez	Mgter. Alejandra Garay	Lic. Sofía Gavilán
Problemáticas Sociales Contemporáneas	13/12/22	28/12/22	30/1/23	Mgter. Alejandra Garay	Dra. Rosa Ruffinelli	Lic. Laura Benítez

OCTAVO SEMESTRE TURNO TARDE						
Asignatura	Primer Periodo 01/12 al 13/12	Segundo Periodo 14/12 al 28/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/23	Docente	Docente Examinador/ a	Docente Examinador/a
Fundamentos del Trabajo Social IV	1/12/2022	14/12/22	30/1/2023	Prof. Mgter. María Limpia Díaz	Dra. Rosa Ruffinelli	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt
Gestión Social	3/12/2022	19/12/22	1/2/2023	Lic. Bruno Martínez	Lic Luis González	Mg Alejandra Garay
Movimientos Sociales	6/12/2022	21/12/22	3/2/2023	Prof. Mgter. Marielle Palau	Lic. Bruno Martínez	Prof. Mag. Lilian Domínguez
Antropología	9/12/22	23/12/22	6/2/2023	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt	Prof. Mgter. María Limpia Díaz	Lic. Gloria Vargas
Trabajo Social IV	12/12/22	26/12/22	8/2/2023	Abog. Víctor Escobar	Mgter. Liliana Ortiz	Prof. Zaida Valenzuela



Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

Abordaje Profesional IV	13/12/22	27/12/22	10/2/2023	Mgter. Guillermo Ortega	Lic. Bruno Martínez	Lic María Irene Rodríguez
--------------------------------	----------	----------	-----------	-------------------------	---------------------	---------------------------

OCTAVO SEMESTRE TURNO NOCHE						
Asignatura	Primer Periodo 01/12 al 13/12	Segundo Periodo 14/12 al 28/12	Tercer Periodo 30/01 al 10/02/2023	Docente	Docente Examinador/a	Docente Examinador/a
Fundamentos del Trabajo Social IV	1/12/22	15/12/22	10/2/23	Prof. Lic. Celeste Houdin	Mgter. Lilian Domínguez	Lic. Luis González
Gestión Social	3/12/22	19/12/22	1/2/23	Prof. Mgter. María del Carmen García	Lic Ladislao Cardozo	Lic Sofía Gavilán
Movimientos Sociales	6/12/22	21/12/22	3/2/23	Prof. Mgter. Marielle Palau	Lic Quintín Riquelme	Lic Ladislao Cardozo
Antropología	9/12/22	23/12/22	6/2/23	Lic. María Elizabeth Rehnfeldt	Lic. Gloria Vargas	Prof. Econ. Lila Moliniers
Abordaje Profesional IV	12/12/22	26/12/22	8/2/23	Prof. Mgter. Lilian Domínguez	Lic María Irene Rodríguez	Prof. Lic. Celeste Houdin
Trabajo Social IV	13/12/22	28/12/22	10/2/23	Abog. Víctor Escobar	Lic Olga Paredes	Lic María Irene Rodríguez

Carrera de Sociología

SEGUNDO SEMESTRE						
Asignatura	Primer Periodo del 1 al 13 de diciembre	Segundo Periodo 14 al 18 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/a	Examinador/a
Economía Política	7/12/2022	21/12/2022	1/2/23	Econ. José Cañisá	Prof. Dr. Pedro Caballero	Abog. Mónica Sosa
Introducción a las Ciencias Políticas	1/12/2022	22/12/2022	2/2/23	Prof. Dr. Pedro Caballero	Dr. Diego Duarte	Abog. Mónica Sosa

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguav

Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

Historia Política Paraguaya	9/12/2022	16/12/2022	10/2/23	Prof. Dr. Pedro Caballero	Dr. Diego Duarte	Prof. Mag. Elba Núñez
Idioma Guaraní II	13/12/2022	20/12/2022	7/2/23	Dr. Diego Duarte	Prof. Mag. Sintya Valdez	Mag. José Cañisá
Seminario II Movimientos Sociales y Políticos de América Latina	5/12/2022	14/12/22	30/1/23	Prof. Mag. Sintya Valdez	Mag. José Cañisá	Prof. Dr. Pedro Caballero

CUARTO SEMESTRE

Asignatura	Primer Periodo del 1 al 13 de diciembre	Segundo Periodo 14 al 18 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/a	Examinador/a
Metodología de las Ciencias Sociales	5/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Mag. Raúl Ricardi	Prof. Mag. Nery Fátima Benítez	Prof. Mag. Elba Núñez
Estadística Social	9/12/22	20/12/22	7/2/23	Prof. Mag. Daniel Bogado	Prof. Dr. José Galeano	Prof. Mag. Raúl Ricardi
Idioma Guaraní IV	2/12/22	16/12/22	10/2/23	Dr. Virgilio Silvero	Prof. Mag. Nery Fátima Benítez	Prof. Mag. Raúl Ricardi
Seminario IV Filosofía Política	12/12/22	26/12/22	6/2/23	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Dr. José Galeano	Dr. Virgilio Silvero
Desarrollo Económico	1/12/22	22/12/22	2/2/2023	Mag. José Cañisá	Prof. Mag. Raúl Ricardi	Dr. Virgilio Silvero

SEXTO SEMESTRE

Asignatura	Primer Periodo del 1 al 13 de diciembre	Segundo Periodo 14 al 18 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/a	Examinador/a
Sociología Urbana	9/12/22	16/12/2022	10/2/23	Prof. Dr. José Galeano	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Mag. Nidia Battilana



Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

Grupo Social	5/12/22	15/12/2022	6/2/23	Prof. Mag. Stella García	Prof. Mag. Sara López	Prof. Mag. Marielle Palau
Estructura Social	12/12/22	26/12/22	30/1/23	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Mag. Daniel Bogado
Idioma Extranjero II	6/12/22	20/12/22	31/1/23	Lic. Lissi Torres	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Mag. Nery Fátima Benítez
El Estado y sus componentes básicos	13/12/22	28/12/22	7/2/23	Prof. Mag. Nidia Battilana	Lic. Lissi Torres	Prof. Mag. Stella García
Ideologías y Aparatos Ideológicos	7/12/22	14/12/22	1/2/23	Prof. Mag. Stella García	Prof. Mag. Sara López	Prof. Dr. Carlos Peris
Seminario VI Sociología y Género	1/12/22	22/12/22	9/2/23	Prof. Mag. Sara López	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Mag. Stella García

OCTAVO SEMESTRE						
Asignatura	Primer Periodo del 1 al 13 de diciembre	Segundo Periodo 14 al 18 de diciembre	Tercer Periodo 30 de enero al 10 de febrero	Docente	Examinador/a	Examinador/a
Antropología	10/12/22	22/12/22	8/2/23	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Dr. José Galeano
Cambio Social	6/12/22	27/12/22	1/2/23	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Mag. Nidia Battilana	Prof. Mag. Sintya Valdez
Epistemología y Hermenéutica Social	5/12/22	19/12/22	30/1/23	Prof. Dr. Jorge Benítez	Prof. Dr. Carlos Peris	Dr. Diego Duarte
Idioma Extranjero IV	2/12/22	15/12/22	31/1/23	Lic. Gloria Florentín	Prof. Mag. Stella García	Prof. Dr. Pedro Caballero
Movimientos Sociales	13/12/22	20/12/22	7/2/23	Prof. Mag. Marielle Palau	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Mag. Stella García
Gerencia Social II	1/12/22	14/12/22	2/2/23	Prof. Mag. Daniel Bogado	Dr. Ignacio González	Prof. Mag. Marielle Palau



Resolución N° 303-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

Seminario VII Sociología del Conocimiento	9/12/2022	23/12/2022	3/2/2023	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Mag. Nidia Battilana	Dr. Virgilio Silvero
Seminario VIII Taller de elaboración de tesis	12/12/2022	28/12/2022	10/2/2023	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Dr. José Galeano	Dr. Ignacio González

303-02-2022.-ESTABLECER, los siguientes horarios para el inicio de los exámenes finales:

Lunes a viernes:

Turno Tarde: 15:00 hs. - Trabajo Social

Turno Noche: 19:00 hs. - Trabajo Social y Sociología

Sábado 03/12/2022:

Turno Tarde: 14:00 horas - Trabajo Social

Turno Noche: 16:00 hs. - Trabajo Social y Sociología.

303-03-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

303-04-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 304-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DAR TRATAMIENTO A LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A DOCENTES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1825, Memorando de la Dirección Académica N° 263/2022, en virtud del cual se remite de asignación de cátedras a Docentes Escalafonados.

Luego del análisis del expediente, la consejera Carmen García propone solicitar a la Dirección Académica y a las Direcciones de Carrera, informe detallado sobre el proceso de asignación de cátedras y convocar a sesión extraordinaria para dar continuidad al tratamiento del tema; moción secundada por la consejera Marielle Palau y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: "*Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión*";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

304-01-2022.-ENCOMENDAR, a la Encargada de Despacho del Decanato convocar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo el día martes 15 de noviembre del corriente año a las 19:00 hs.; para dar continuidad al tratamiento de la propuesta de asignación de asignaturas a Docentes Escalafonados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA para el periodo académico 2023.

304-02-2022.-SOLICITAR, informe detallado a la Dirección Académica y a las Direcciones de carrera, sobre el proceso de asignación de asignaturas a Docentes Escalafonados, para el periodo académico 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales, UNA; para el día lunes 14 de noviembre.

304-03-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, del Consejo Directivo de la FACSO, el informe solicitado en el artículo N° 2 de la presente resolución, para su estudio correspondiente.

304-04-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

304-05-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 305-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA POR CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY - UDELAR, EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO SOCIAL CIIS Y LA ORGANIZACIÓN MIL SOLIDARIOS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1835, Memorando DP N° 137/2022, solicitud de suscripción de convenio con la Universidad de la República del Uruguay- UDELAR y el Centro Interdisciplinario de Investigación Social CIIS.

El Expediente N° 1845, Memorando DP N° 138/2022, solicitud de suscripción de convenio con la Organización Mil Solidarios.

La Resolución CD FACSO 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

305-01-2022.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Universidad de la República del Uruguay- UDELAR y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

305-02-2022.-APROBAR, la suscripción de convenio entre el Centro Interdisciplinario de Investigación Social CIIS y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

305-03-2022.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Organización Mil Solidarios y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

305-04-2022.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

305-05-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 306-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

“POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS PRÁCTICOS, REALIZADA POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1838, Nota del Centro de Estudiantes de la FACSO referente a solicitud de extensión de periodo de entrega de tareas y trabajos prácticos.

El expediente N° 1838, Memorando de a Dirección Académica N° 268/2022 por el cual se remite parecer sobre la solicitud realizada por el centro de estudiantes, conforme a los siguientes términos transcriptos: “Según se observa en el Calendario Académico del periodo 2022, el segundo parcial concluye en el día de hoy (11/11/22), los exámenes de recuperación están establecidos en la semana del 21 al 25/11/22, teniendo una semana entre los parciales y los exámenes recuperatorios. Plantear una extensión implicaría un cambio al calendario académico, ya que los plazos para la entrega de planillas de proceso están fijados para el lunes 28 y martes 29 de noviembre, y el inicio de exámenes finales desde el 1o de diciembre del presente año (Resolución CD No 112-00-2022). Se ha analizado con las direcciones de Trabajo Social y Sociología el pedido, y consideramos que no es factible una prórroga. Salvo mejor parecer”.

Luego del análisis de los expedientes mencionados precedentemente, la consejera Dominga Gavilán, manifiesta conformidad con lo planteado por la Dirección Académica y propone rechazar la solicitud, siendo la moción, aprobada por el pleno.

La consejera Liz Mora, insta a los docentes a la presentación en tiempo y forma, de sus planillas.

La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022 “POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

306-01-2022.-RECHAZAR, la solicitud de extensión del plazo de entrega de tareas y trabajos prácticos, realizada por el Centro de Estudiantes de la FACSO.

306-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 307-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe, pone a conocimiento que en fecha 01 de noviembre se realizó la presentación del libro Perfil de la Protección Social Ciclo de vida, territorialidad y género, escrito por los Dres. Verónica Serafini y José Galeano Monti. La publicación de este libro es el resultado de una iniciativa conjunta entre la FACSO y Naciones Unidas Paraguay.

Continúa informando referente al II Simposio de Sociología denominado "La Profesionalización de la Sociología en el Paraguay", realizado en fecha 2 y 3 de noviembre el cual contó con la participación de importantes exponentes. Esta actividad fue organizada por la FACSO y Asociación Paraguaya de Sociología.

Posteriormente, hace mención a la Expo Feria Abordaje Profesional 2022 "Celebrando y socializando lo aprendido", desarrollados en la materia de abordaje profesional II III y IV en fecha 01 de noviembre, con el objetivo de reflexionar sobre las experiencias y aprendizajes. Participaron referentes de los diferentes centros de práctica, estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social, donde se expusieron los grandes temas que abordaron en cada centro de práctica.

Sigue informando que en fecha 31 de octubre, se realizó la firma de convenio entre la FACSO y la organización Olimpiadas Especiales, continuando de esta forma el fortalecimiento de lazos con organizaciones de la sociedad.

Informa además, con mucha satisfacción, referente al proyecto de Investigación "CONTEXTO DE NIÑOS Y NIÑAS TESTIGOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN LA SALUD MENTAL", elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social Antonio y Mariluz e implementado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción en conjunto con el Hospital de Clínicas y ejecutado con fondos de PROCENCIA A través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, el cual obtuvo el primer PREMIO en el VIII Congreso Paraguayo de Psiquiatría, desarrollado el pasado 05 de noviembre en Ciudad del Este, Paraguay.

Asimismo, destacó la participación de un centenar de estudiantes en el Censo 2022 en todo el territorio nacional, llevado a cabo en el marco del convenio entre la FACSO y el INE, cabe resaltar que los estudiantes previamente fueron capacitados por técnicos especialistas del INE para la realización de este importante trabajo.

Finalmente, informa que se ha realizado, la presentación a funcionarios administrativos del plan piloto de evaluación de desempeño que será implementado este año. El mismo cuenta con lineamientos e instrumentos diseñados para este efecto.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 307-00-2022
Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

307-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

307-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 308-00-2022
Acta N° 35 (S.L./15/11/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1868, Memorando DA N° 272/2022, en virtud del cual la Dirección Académica remite propuesta de Manual de Evaluación de Desempeño Docente 2022 con los aportes realizados por el pleno del Consejo Directivo.

El Expediente N° 1857, Memorando DA N° 269/2022, en virtud del cual la Dirección Académica remite metodología de aplicación de los instrumentos de evaluación de desempeño docente.

El Expediente N° 1863, Nota de la Universitaria Carmen Castillo delegada del octavo semestre de la carrera de Trabajo Social, en virtud de la cual manifiesta su desacuerdo sobre la inclusión de los datos de los estudiantes en las futuras evaluaciones docentes.

La resolución N° 299-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR LA CUAL SE DECLARA CUARTO INTERMEDIO LA SESION ORDINARIA NUMERO 35 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA EL TRATAMIENTO DE LA PROPUESTA DE MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

308-01-2022.-APROBAR, el Manual de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, con las modificaciones incorporadas por el pleno del Consejo Directivo, conforme al anexo de la presente resolución.

308-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 308-00-2022
Acta N° 35 (S.L./15/11/2022)

ANEXO

MANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

San Lorenzo- Paraguay

Año - 2022

El presente Manual contiene una propuesta del Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente a ser aplicado en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción

FICHA TÉCNICA

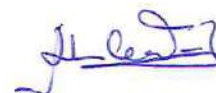
Revisión, análisis y aprobación técnica.

- **Encargada de Despacho del Decanato:** Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas
- **Directora Académica:** Prof. Mgter. Nidia Graciela Battilana Amarilla
- **Director de la Carrera de Trabajo Social:** Mgter. María Alejandra Garay Báez
- **Director de la Carrera de Sociología:** **PhD.** Luis Alberto Ortiz Sandoval
- **Técnico en Evaluación Académica- Concurso Código: TE-01:** Mgter. Derlis Yegros Servín



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: SUSTENTO LEGAL	5
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE- NORMATIVAS LEGALES	5
1.1- CONSTITUCIÓN NACIONAL	5
1.2- LEY N° 4995 /2013 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR menciona: DE LOS	
DEBERES DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES.....	5
1.3- LEY 1264/98 GENERAL DE EDUCACIÓN	5
1.4- ESTATUTO DE LA UNA	5
1.5- RESOLUCIÓN N° 0846-00-2021 "Por la cual se aprueba el Manual de Evaluación	
de Desempeño Docente 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales" Acta N O 27 (A.s. N O	
2712211212021)	6
1.6- Resolución No. 0135-00-2021. Por la cual se homologa el reglamento de los	
auxiliares de la enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales conforme al Artículo 128 del Estatuto	
de Universidad Nacional de Asunción(A.S. No6/10/03/2021)	6
CAPITULO II- FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS.....	6
2.1- Definición de Evaluación	6
2.2- Concepto de Evaluación de Desempeño Docente	6
2-1- Desempeño	6
2.2- Evaluación del Desempeño Docente.....	6
2.3- Concepto Gestión Docente.....	7
2.4- Concepto de Gestión Escolar según autores	7
2.7- Concepto de Calidad Educativa según autores	8
2.8. Criterios e indicadores evaluativos	8
CAPÍTULO III: MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA	
FACSO	9
3- Actores educativos para el Desempeño Docente- Definiciones	9
3.1-Objetivo general del mecanismo de la aplicación del Desempeño Docente	9
3.2- Objetivos específicos	9
3.3- Enfoque de la evaluación.....	9
3.4- Estrategias para la aplicación de instrumentos de recolección de datos.....	9
3.5- Recursos necesarios y formas de aplicación	9
3.6- Cronograma de aplicación	9
3.7 Formularios.....	10
3.19-Tipos de información generada a partir de los resultados.....	22
3.20- Información por Departamento, dirigida a Dirección Académica, Dirección de	
Carreras y Coordinación	22
3.21- Información por docente, dirigida a cada docente, conforme a	
asignatura/sección que tuvo a su cargo:	23
3.22 De la Comunicación del Desempeño al Educador	23
3.23-Requerimientos para la conveniente aplicación del Mecanismo	24
CAPITULO IV- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	24
4- Las siglas de cada formulario/ instrumentos son:.....	24
4.1-DESCRIPCIÓN DE FRECUENCIA DE APARICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE	
GESTIÓN PARA EVALUAR TU DESEMPEÑO.	25
4.2- ESCALA	25
BIBLIOGRAFÍA.....	26
ANEXO- I-SUGERENCIAS PARA UNA ADECUADA APLICACIÓN DEL MECANISMO DE	
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE CON LAS EVIDENCIAS	27



INTRODUCCIÓN

En la actualidad es muy importante la Evaluación del Desempeño de Docente para el logro de la calidad educativa.

Es primordial conocer las formas de enseñanza – aprendizaje y la percepción que tiene los estudiantes en las gestiones realizadas por el educador dentro del aula.

Conocer las debilidades y fortalezas de las gestiones profesionales para el logro de la calidad educativa en todas las dimensiones es tarea fundamental de esta propuesta. Así también, realizar una profunda reflexión de las tareas realizadas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

El presente Manual contiene una propuesta del Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente a ser aplicado en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de Asunción. Se aplicarán la Autoevaluación del Desempeño Docente, Evaluación del Desempeño Docente por Estudiantes y Evaluación del Desempeño Docente por el Superior de las Carreras de grado de Sociología y Trabajo Social de todas las disciplinas/áreas incluyendo Abordaje.

El documento se presenta en cuatro capítulos:

- En el capítulo I se fundamenta la aplicación de la Evaluación de Desempeño Docente con los sustentos legales existentes y la aplicación posterior de la misma.
- En el capítulo II se desglosa fundamentos teóricos, definiciones, conceptos que da soporte a los instrumentos evaluativos.
- En el capítulo III se detalla el mecanismo de evaluación del Desempeño Docente para la FACSO.
- En el capítulo IV figuran los diferentes instrumentos de Evaluación del Desempeño Docente con los criterios establecidos

La versión actualizada del Mecanismo de Evaluación de Desempeño Docente, mantiene las definiciones fundamentales e instrumentos trabajados en la Resolución No. 0846-00-2021 "Por la cual se aprueba el Manual de Evaluación de Desempeño Docente 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales"- Acta N O 27 (A.s. No 2712211212021).

También contiene Evaluaciones de Desempeño Docente de las clases virtuales, sincrónicas y asincrónicas. Así como instrumentos ajustados a la disciplina de Abordaje.

Es importante destacar que los cuestionarios de recolección de informaciones sobre el Desempeño Docente: Autoevaluación, Evaluación por estudiantes y Evaluación del superior fueron contruidos objetivamente desde los diagnósticos recogidos desde el plan experimental 2021.

Todo este proceso de Evaluar el Desempeño Docente de las dos Carreras tiene como fines la calidad educativa de la enseñanza aprendizaje y lograr la acreditación de la carrera por ANEAES.

Se presenta también en el anexo, un conjunto de sugerencias para una adecuada aplicación del Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente con las evidencias que debe contar todos los actores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.



CAPÍTULO I: SUSTENTO LEGAL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE- NORMATIVAS LEGALES

1-SUSTENTO LEGAL

1.1- CONSTITUCIÓN NACIONAL

ARTICULO 79 - DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES

La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas...

1.2- LEY N° 4995 /2013 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR menciona: DE LOS DEBERES DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES

El Artículo 6° inciso b, hace referencia al objetivo de la educación superior: "Ofrecer una formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico"

Artículo 46.- Son deberes de los docentes e investigadores de las instituciones de educación superior:

- a. Observar las normas que regulan el funcionamiento de la institución a la que pertenecen.
- b. Participar en la vida de la institución, cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio.
- c. Ejercer con ética sus funciones de docente y/o investigador.
- d. Actualizarse en su formación profesional y cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que exige la carrera académica.....
ley

1.3- LEY 1264/98 GENERAL DE EDUCACIÓN

El artículo 9° inciso b de la Ley N° 1264 General de Educación (1998), establece como fin del sistema educativo nacional "El mejoramiento de la calidad de la educación"

LEY N°2072/2003 CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Para la Futura Acreditación de la Facultad de Ciencias Sociales

1.4- ESTATUTO DE LA UNA

Título I, capítulo I de los lineamientos institucionales, artículo 5° Funciones de la UNA, inciso a refiere "Ofrecer formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico...".

Artículo 6° Principios y valores de la UNA, inciso k "El mejoramiento continuo de la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades"

Artículo 97: Es docente de la UNA la persona de reconocida solvencia intelectual capacidad científica, técnica, profesional y ética vinculada a ella en forma permanente o temporal para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión conforme a este Estatuto y la legislación vigente.

Artículo 97: Los cargos docentes en la educación superior en la UNA serán establecidos en este Estatuto y en las reglamentaciones de cada Unidad Académica. Se garantiza la libertad de cátedra. Son docentes de la UNA los profesores escalafonados, los de categoría especial de profesores, los auxiliares de la enseñanza y los profesionales de la educación universitaria.

Título IV, capítulo I del docente, Artículo 133: Son deberes del docente:

- a) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las disposiciones de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior Universitario de la UNA y de la unidad académica a la cual pertenece, en concordancia con la Constitución Nacional y la legislación vigente
- c) **Mostrar predisposición para la evaluación de su desempeño e incorporar correctivos si fuere necesario.**
- d) Contribuir con los procesos de mejora continua de la educación superior en la UNA.

Artículo 134: Son derechos del docente

a) Acceder a la docencia en la UNA de acuerdo con políticas, mecanismos expresos y reglamentos conocidos para la admisión, la permanencia y el retiro....

m) **Ser informado acerca de los resultados de la evaluación de su desempeño y recibir apoyo para la mejora continua de la práctica docente.**

Título IV, capítulo II de los estudiantes, Artículo 146° Deberes de los estudiantes, inciso g "Participar de manera responsable y objetiva en el proceso de evaluación de desempeño de los profesores y colaborar en la aplicación de mejoras acordadas".

Artículo 147° Derechos de los estudiantes, inciso a "Recibir una sólida formación profesional integral acorde a los fines de la UNA..."

1.5- RESOLUCIÓN N° 0846-00-2021 "Por la cual se aprueba el Manual de Evaluación de Desempeño Docente 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales **Acta N O 27 (A.s. N O 2712211212021)**

1.6- Resolución No. 0135-00-2021. Por la cual se homologa el reglamento de los auxiliares de la enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales conforme al Artículo 128 del Estatuto de Universidad Nacional de Asunción **(A.S. No6/10/03/2021)**

CAPITULO II- FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS

2.1- Definición de Evaluación

La evaluación permite reflejar y entender mejor la complejidad de proceso educacional y definir responsabilidades, que significan, segundo Paulo Freire (2007, p. 91), "de un lado el cumplimiento de deberes, de otro, el ejercicio de derechos."

2.2- Concepto de Evaluación de Desempeño Docente

También para la propia SEP (2010), la evaluación del desempeño docente es un proceso sistemático cuyo propósito es emitir juicios de valor sobre la calidad del cumplimiento de responsabilidades docentes en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, a través de un seguimiento permanente.

2.1- Desempeño

Desempeñarse, significa "cumplir con una responsabilidad, hacer aquello que uno está obligado a hacer." El desempeño o la forma como se cumple con la responsabilidad en el trabajo, involucra de manera interrelacionada las actitudes, valores, saberes y habilidades que se encuentran interiorizados en cada persona e influyen en la manera como cada uno actúa en su contexto, afronta de manera efectiva sus retos cotidianos e incide en la calidad global de la tarea.

Puesto que las actitudes, valores, saberes y habilidades no se transfieren, sino que se construyen, se asimilan y desarrollan, cada persona puede proponerse el mejoramiento de su desempeño y el logro de niveles cada vez más altos. Este reto se convierte en el referente que orienta la construcción del mejor desempeño de la persona (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003, p. 10).

2.2- Evaluación del Desempeño Docente

Evaluar el desempeño de los docentes es un proceso por medio del cual se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, previo un seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva y fiable para determinar los avances alcanzados en relación con los logros propuestos con los estudiantes y el desarrollo de sus áreas de trabajo.

Los responsables para la aplicación de los instrumentos de evaluación de desempeño docente son:

- Dirección Académica.
- Direcciones de Carreras.
- Coordinaciones Pedagógicas.
- Docentes.
- Centro de estudiantes/ Delegados.
- Estudiantes.



2.3- Concepto Gestión Docente

2.3.1 La Gestión del Docente del Siglo XXI

Iniciar este tópico referido con el accionar humano, social y técnico del docente en la perspectiva de las próximas décadas del milenio supone hacer un verdadero ejercicio de crear imaginarios que nos den cuenta del docente en el contexto de todos los cambios súbitos que afectan la actividad laboral del docente como son los cambios tecnológicos, los modos de relaciones en la comunicación humana y organizacional, el surgimiento de nuevas redes sociales y de aprendizajes con base en el computador y la tecnología informatizada para el desarrollo del conocimiento en contextos universitarios que deben adecuarse al signo del tiempo moderno cuya característica más evidente es el trabajo en equipos multidisciplinarios.

Autores como Koontz y Weihrich (1998:37), se considerarán para efecto conceptual del término gestión en el contexto organizacional como un proceso esencial en la administración, es decir, como una dinámica necesaria para el logro de la armonía de los esfuerzos individuales a favor del cumplimiento de las metas grupales, por ello, cada una de las funciones administrativas como la planificación, la organización, la dirección y el control son un ejercicio en pro del proceso de gestión.

2.3.2- Aproximación Teórica del Contenido: La Gestión Docente del Siglo XXI

Para comprender la gestión del docente en el Siglo XXI en contextos con alta incertidumbre y profunda complejidad social y organizacional en las instituciones educativas de todos los niveles del sistema educativo, se hace una revisión referencial y conceptual de la literatura para conocer las ideas bases que orientaron la indagación teórica. Ivancevich, Lorenzi, Skinner y Crosby (1996:12) definen conceptualmente a la Gestión como el proceso que comprende determinadas funciones y actividades laborales que los gestores deben ejecutar con el fin de lograr los objetivos de la organización o como proceso emprendido por una o más personas para coordinar las de otras, con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que cualquier otra persona, trabajando sola, no podría alcanzar.

2.4- Concepto de Gestión Escolar según autores

Tapia (2003) afirma que la gestión escolar se refiere a la transformación de la escuela en una organización centrada en lo pedagógico, abierta al aprendizaje y a la innovación.

Botero (2009), "la Gestión Educativa se concibe como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación."

2.5- Dimensiones de la práctica docente

Las dimensiones de la práctica docente se definen como los ámbitos que afectan el contexto del docente y fueron propuestas por Cecilia Fierro, Bertha Fortoul y Lesvia Rosas en 1999.

2.6- Las dimensiones de la práctica docente

2.6.1- Dimensión personal

Esta dimensión es la que explora quién es el docente como ser, no como profesional. Se debe entender al maestro como un individuo con motivaciones, investigar porqué la docencia es su vocación y cómo se siente en su rol.

De esta manera se puede determinar cuál aspecto de la vida personal podría estar influyendo negativamente en su labor, y fomentar los que influyen de forma positiva. El universo interno del docente está reflejado aquí, en esta dimensión.

Es importante tomar en cuenta que los profesores también pueden ser vulnerables, así es posible prepararlos para enfrentarse a una situación que pueda afectarlos personalmente.

2.6.2- Dimensión institucional

El docente como individuo es parte de su entorno laboral inmediato, el cual es la institución.

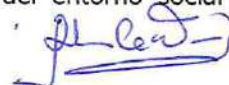
La relación entre la institución y el docente es relevante para el desempeño de este en el aula. Si la institución se convierte en una comunidad orgánica, entonces sus miembros se sentirán parte de ella y tomarán las normativas de esta como propias.

Así se desarrolla empatía y al docente le preocupa directamente el bienestar de la institución. Además, el sentido de pertenencia establece fundamentos fuertes para sus miembros y los hace sentir cómodos.

Un ambiente seguro de trabajo ayuda a que el desempeño sea tan óptimo como sea posible.

2.6.3- Dimensión social

Se entiende que cada situación pedagógica es única, y se debe en parte al contexto social y al momento histórico. Por eso se toma en consideración la comprensión del entorno social y el desenvolvimiento del docente en este.





Se aborda desde la perspectiva de cómo el docente es percibido por su audiencia. Analiza su comportamiento con alumnos de distintos perfiles sociales de estos.

El desempeño docente también está determinado por la capacidad del individuo de comprender las necesidades de sus alumnos.

2.6.4- Dimensión didáctica

Esta dimensión observa al docente en su rol de guía en el aprendizaje; se presta especial atención a las estrategias y método del docente. Estos son parte de su pedagogía y afectan directamente los procesos de los alumnos.

El papel del maestro es el de facilitador de conocimientos, es importante asegurarse de que los conocimientos lleguen efectivamente a los estudiantes.

Por eso las estrategias usadas por los docentes deben ajustarse a las necesidades de su audiencia.

2.6.5- Dimensión interpersonal

Esta dimensión está relacionada con la dimensión institucional, debido a que estudia las relaciones con el colectivo, así como el comportamiento con personas relacionadas con el medio educativo.

Este aspecto es importante porque el docente está sumergido en una institución. En esta la interacción con sus compañeros puede afectar notablemente a su desempeño.

2.6.6- Dimensión de los valores

Esta toma en cuenta los valores demostrados por el docente en situaciones que lo requieran. Es decir, los maestros se ven expuestos a toda clase de situaciones con sus alumnos.

En algunas los estudiantes mostrarán inclinación a comportarse de forma egoísta, o contraria a la moral y al deber.

En estas situaciones es el deber del docente corregir e indicar el comportamiento adecuado. Por esto es importante observar los valores, así como el sentido humano y ciudadano del maestro.

Otros autores dividen las dimensiones en: Dimensión pedagógica, Dimensión Organizacional, Dimensión administrativa y Dimensión Comunitaria

Los instrumentos de recolección de datos se enfocarán en las siguientes dimensiones:

Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal

Esta dimensión incluye las habilidades blandas, valores humanos, actitudes y profesionalismo

Dimensión 2: Gestión Pedagógica

Esta Dimensión incluye todas las técnicas y métodos empleados para la enseñanza aprendizaje dentro del aula

Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular

Esta dimensión incluye la forma organizacional de las gestiones del docente para llevar a cabo su desempeño durante la enseñanza aprendizaje

Dimensión 4: Gestión Administrativa

Esta dimensión incluye todos los aspectos administrativos y documentales que avalan la tarea docente

2.7- Concepto de Calidad Educativa según autores

Verónica Edwards (1991) menciona que la calidad de la educación es el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo, y que ese valor compromete a un juicio, en tanto se está afirmando algo comparativamente respecto a otro.

Schmelkes (1996) comenta que para que exista calidad se debe partir de reconocer la diversidad de los alumnos, por lo que es necesario ofrecer apoyos diferenciados para lograr los objetivos educativos, de modo que sea equiparable para todos.

2.8. Criterios e indicadores evaluativos

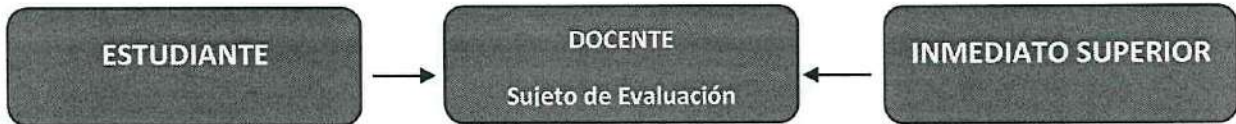
Los criterios de evaluación (**García, 2010, p. 81**) son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado.

De acuerdo con **Scheerens, Glass y Thomas (2005)**, los indicadores educativos son estadísticos que permiten realizar juicios de valor sobre la pertinencia de los aspectos clave del funcionamiento de los sistemas educativos; constituyen características mensurables de éstos y aspiran a medir sus aspectos fundamentales.



CAPÍTULO III: MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE PARA LA FACSO

3- Actores educativos para el Desempeño Docente- Definiciones



Estudiantes de la UNA- FACSO: Son estudiantes las personas matriculadas en carreras de grado de la UNA.

Docente de la UNA- FACSO: Es docente de la UNA la persona de reconocida solvencia intelectual capacidad científica, técnica, profesional y ética–vinculada a ella en forma permanente o temporal para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión conforme a este Estatuto y la legislación vigente

Inmediato Superior UNA FACSO: Coordinadores de la UNA- FACSO, Directores de Carrera, Directora Académica y Decana

3.1-Objetivo general del mecanismo de la aplicación del Desempeño Docente

Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en todas las dimensiones a través de un mecanismo integral de recolección de información sobre el desempeño docente que permita mejorar las debilidades del proceso de enseñanza- aprendizaje.

3.2- Objetivos específicos

Aplicar cada semestre la Evaluación de Desempeño Docente para la mejora continua a partir de distintas fuentes de información.

Fomentar el desarrollo progresivo de competencias en los profesores de la FACSO

Brindar informaciones sobre la tarea docente en aula y centros de prácticas

Formar profesionales y líderes competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia social.

Lograr la acreditación de las carreras de la FACSO

3.3- Enfoque de la evaluación

La evaluación no tiene fines punitivos sólo formativo y reflexivo para el logro de la calidad educativa.

3.4- Estrategias para la aplicación de instrumentos de recolección de datos

Dichos instrumentos se entregarán al Docente en Pre clase para contar con todas las evidencias durante el semestre.

3.5- Recursos necesarios y formas de aplicación

La aplicación se podrá realizar en forma impresa o digital (Escaneado, Google Forms, Microsoft Forms, por correo u otro mecanismo digital que facilite la aplicación).

3.6- Cronograma de aplicación

Se aplicará antes de los exámenes finales de cada semestre (par e impar).

3.7 Formularios

3.7.1 - FORMULARIO 1- ADD: AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:

Carrera: Semestre:

Curso: Turno: Disciplina:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño.	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Docente: Solicitamos que evalúes tu desempeño como Docente en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

Nº	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	P
1	Asisto puntualmente a clases.	
2	Inicio y termino las clases en el tiempo establecido.	
3	Respondo con amabilidad	
4	Respondo con exactitud y precisión	
5	Realizo vinculación de los temas con la realidad nacional	
6	Atiendo con respeto al estudiante durante el proceso de clase	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
7	Aplico técnicas de motivación al inicio del desarrollo de clases	
8	Presento al curso los objetivos y contenidos del plan de clase	
9	Presento al curso los indicadores de evaluación solicitados durante el semestre	
10	Indago los aprendizajes previos de los/as estudiantes y los utilizo en los momentos didácticos.	
11	Realizo actividades de investigación como parte de la docencia	
12	Realizo actividades de extensión como parte de la docencia	
13	Promuevo la reflexión, el análisis y el debate en clase.	
14	Establezco actividades pedagógicas para el trabajo autónomo	
Dimensión 3 : Gestión Organizacional curricular		
15	Vinculo los temas desarrollados con procesos de investigación y/o extensión.	
16	Utilizo recursos auxiliares y tecnológicos (pizarra, carteles, proyector, vídeo, computadora, celulares y otros) para facilitar el aprendizaje de los/as estudiantes.	
17	Utilizo estrategias metodológicas como: mapas conceptuales, resumen, síntesis, esquemas, redes semánticas, gráficos para apoyar mis explicaciones	
18	Sigo las indicaciones del proceso evaluativo establecidas en el Reglamento académico.	
19	Evalúo con objetividad el proceso de aprendizaje del estudiante aplicando varios instrumentos	
Dimensión 4: Gestión Administrativa/Documental		
20	Entrego planes de clases siguiendo el formato establecido por la Dirección Académica	
21	Registro la Asistencia de las/los estudiantes	
22	Cumplo con los pedidos (documentos, informe, etc.) solicitados por la Coordinación o Dirección de Carrera	
23	Envío registro de clases realizada y firmo mi asistencia en el registro de cátedras	
24	Devuelvo los trabajos académicos evaluados en tiempo y forma.	
25	Utilizo la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Puntaje Máximo (PM): 72 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	66 al 72= Destacado 58 al 65= Muy Bueno 50 al 57 = Bueno 43 al 49 = Aceptable 42 y menos Insatisfactorio	Categoría de desempeño obtenido	Autoevaluación
---	--	---------------------------------	----------------

Firma del Educador:

Firma de la Directora:




3.8- FORMULARIO 2- EDDE: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado estudiante: Solicitamos que evalúes el desempeño Docente en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres

Nº	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	P
1	Asiste puntualmente a clases.	
2	Inicia y termina las clases en el tiempo establecido.	
3	Responde con amabilidad	
4	Responde con exactitud y precisión	
5	Realiza vinculación de los temas con la realidad nacional	
6	Atiende con respeto al estudiante durante el proceso de clase	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
7	Aplica técnicas de motivación al inicio del desarrollo de clases	
8	Presenta al curso los objetivos y contenidos del plan de clase	
9	Presenta al curso los indicadores de evaluación solicitados durante el semestre	
10	Indaga los aprendizajes previos de los/as estudiantes y los utiliza en los momentos didácticos.	
11	Realiza actividades de investigación como parte de la docencia	
12	Realiza actividades de extensión como parte de la docencia	
13	Promueve la reflexión, el análisis y el debate en clase.	
14	Establece actividades pedagógicas para el trabajo autónomo	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
15	Vincula los temas desarrollados con procesos de investigación y/o extensión.	
16	Utiliza recursos auxiliares y tecnológicos) (pizarra, carteles, proyector, vídeo, computadora, celulares y otros) para facilitar el aprendizaje de los/as estudiantes.	
17	Utiliza estrategias metodológicas como: mapas conceptuales, resumen, síntesis, esquemas, redes semánticas, gráficos para apoyar mis explicaciones	
18	Sigue las indicaciones del proceso evaluativo establecidas en el Reglamento académico.	
19	Evalúa con objetividad el proceso de aprendizaje del estudiante aplicando varios instrumentos	
Dimensión 4: Gestión Administrativa/Documental		
20	Presenta una clase ordenada, secuenciada y planificada	
21	Registra la Asistencia de las/los estudiantes	
22	Comunica los procesos de avances evaluativos bajo documentos	
23	Comunica los resultados de los exámenes y otros tipos de evaluación	
24	Devuelve los trabajos académicos en tiempo y forma.	
25	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Puntaje Máximo (PM): 72 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	66 al 72= Destacado 58 al 65= Muy Bueno 50 al 57 = Bueno 43 al 49 = Aceptable 42 y menos Insatisfactorio	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
--	--	--	----------------------------

Escribe alguna sugerencia, fortalezas, debilidades o aspectos a mejorar:

Firma del Estudiante: Firma de la Directora:






3.9- FORMULARIO3- EDDIS: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL INMEDIATO SUPERIOR

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:

Carrera: Semestre:

Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
--	---	---	---

Apreciado Coordinador/a: Solicitamos que evalúe el desempeño Docente en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres

Nº	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	P
1	Asiste puntualmente a clases.	
2	Inicia y termina las clases en el tiempo establecido.	
	Dimensión 2: Gestión Pedagógica	
3	Presenta al curso los objetivos y contenidos del plan de clase	
4	Realiza actividades de extensión como parte de la docencia	
5	Establece actividades pedagógicas para el trabajo autónomo	
	Dimensión 3 : Gestión Organizacional curricular	
6	Utiliza estrategias metodológicas como: mapas conceptuales, resumen, síntesis, esquemas, redes semánticas, gráficos para apoyar mis explicaciones	
7	Sigue las indicaciones del proceso evaluativo establecidas en el Reglamento académico.	
	Dimensión 4 : Gestión Administrativa/ Documental	
8	Entrega planes de clases siguiendo el formato establecido por la Dirección Académica	
9	Registra la Asistencia de las/los estudiantes	
10	Cumple con los pedidos (documentos, informe, etc.) solicitados por la Coordinación o Dirección de Carrera	
11	Envía registro de clases realizada y firmo mi asistencia en el registro de cátedras	
13	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Puntaje Máximo (PM): 72 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	66 al 72= Destacado 58 al 65= Muy Bueno 50 al 57 = Bueno 43 al 49 = Aceptable 42 y menos Insatisfactorio	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
--	---	--	----------------------------

Firma del Educador: Firma de la Directora:



3.10- FORMULARIO 1- ADDA: AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE - ABORDAJE

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo. (En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	--	---	---

Apreciado Docente: Solicitamos que evalúes tu desempeño como Docente en Abordaje del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	P
1	Asisto al Centro de Prácticas en los días asignados	
2	Inicio y termino las Prácticas en el tiempo establecido	
3	Tengo predisposición, apertura dentro del aula y en el contexto de la Práctica para recibir y/o responder a consultas o inquietudes que hacen los estudiantes, y usuarios externos.	
4	Utilizo los 2 Idiomas oficiales durante la Práctica	
5	Genero espacios para la reflexión sobre la práctica y la realidad social actual	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
6	Planifico la asignatura de Abordaje según programa de estudios y vinculo la teoría al contexto real de la Práctica	
7	Genero espacios fuera del aula y en el Centro de Práctica para la reflexión teórica, discusión y orientación sobre el proceso de Abordaje	
8	Presento a los/as estudiantes los objetivos y contenidos a ser desarrollados en la clases con las estrategias metodológicas y los procedimientos evaluativos a ser aplicados.	
9	Fomento estrategias de enseñanza que motivan la participación de las/los estudiantes	
10	Establezco acuerdos, instrucciones formales, obligaciones para los estudiantes de Abordaje	
11	Promuevo los valores fundamentales, la reflexión, el análisis y el debate en la sistematización de la práctica.	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
12	Realizo gestiones interinstitucionales, intersectoriales, convenios y acuerdos para conseguir Centros de Prácticas, institucional (Estatal y No gubernamental) grupo y comunidad	
13	Proporciono una estructura de Diario de campo según el programa y contexto de la Práctica	
14	Superviso y brindo al estudiante instrumentos de observación, descripción de la realidad, estructura de informes y otras técnicas para el Abordaje. Proveo materiales bibliográficos referente al sustento teórico de la Práctica.	
15	Los instrumentos de evaluación en los trabajos prácticos, proyectos, investigaciones, observaciones son claros y objetivos.	
16	Realizo devolución de los resultados de las evaluaciones de la Práctica en tiempo y forma	
Dimensión 4: Gestión Administrativa		
17	Entrego los documentos en su totalidad en tiempo y forma (Planificación, proyectos, planillas, portafolios, fichas, informes, registro anecdótico, exámenes y otros solicitados por el inmediato superior)	
18	Presento acuerdo, convenios suscriptos con algunas organizaciones, comunidad, grupo y entidades estatales y no gubernamentales	
19	Registro la asistencia de los estudiantes	
20	Entrego la sistematización final de la Práctica documentada con evidencias(Cuaderno de campo, informes, proyectos, monografías, videos, grabaciones, cuestionarios, entrevistas y otros)	
21	Utilizo la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Autoevaluación
Escala	49 al 54= Muy Bueno		
Cuantitativo y cualitativo	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		



3.11- FORMULARIO 2- EDDEA: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR PARTE DEL ESTUDIANTE- ABORDAJE

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Estudiante: Solicitamos que evalúes el desempeño Docente en Abordaje del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Asiste el Docente al Centro de Prácticas en los días asignados	
2	Inicia y termina las Prácticas en el tiempo establecido	
3	Tiene predisposición, apertura dentro del aula y en el contexto de la Práctica para recibir y/o responder a consultas o inquietudes que hacen los estudiantes, y usuarios externos.	
4	Utiliza los 2 idiomas oficiales durante la Práctica	
5	Genera espacios para la reflexión sobre la práctica y la realidad social actual	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
6	Planifico la asignatura de Abordaje según programa de estudios y vinculo la teoría al contexto real de la Práctica	
7	Genera espacios fuera del aula y en el Centro de Práctica para la reflexión teórica, discusión y orientación sobre el proceso de Abordaje	
8	Presenta a los/as estudiantes los objetivos y contenidos a ser desarrollados en la clases con las estrategias metodológicas y los procedimientos evaluativos a ser aplicados.	
9	Fomenta estrategias de enseñanza que motivan la participación de las/los estudiantes	
10	Establece acuerdos, instrucciones formales, obligaciones para los estudiantes de Abordaje	
11	Promueve los valores fundamentales, la reflexión, el análisis y el debate en la sistematización de la práctica.	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
12	Informa sobre gestiones interinstitucionales, intersectoriales, convenios y acuerdos para conseguir Centros de Prácticas, institucional (Estatal y No gubernamental) grupo y comunidad	
13	Proporciona una estructura de Diario de Campo según el programa y contexto de la Práctica	
14	Supervisa y brinda al alumno instrumentos de observación, descripción de la realidad, estructura de informes y otras técnicas para el Abordaje. Proveo materiales bibliográficos referente al sustento teórico de la Práctica.	
15	Los instrumentos de evaluación en los trabajos prácticos, proyectos, investigaciones, observaciones son claros y objetivos.	
16	Realiza devolución de los resultados de las evaluaciones de la Práctica en tiempo y forma	
Dimensión 4: Gestión Administrativa		
17	Entrega los documentos en su totalidad en tiempo y forma (Planificación, proyectos, planillas, portafolios, fichas, informes, registro anecdótico, exámenes y otros solicitados por el inmediato superior)	
18	Presenta acuerdo, convenios suscriptos con algunas organizaciones, comunidad, grupo y entidades estatales y no gubernamentales	
19	Registra la asistencia de los estudiantes	
20	Entrega la sistematización final de la Práctica documentada con evidencias(Cuaderno de campo, informes, proyectos, monografías, videos, grabaciones, cuestionarios, entrevistas y otros)	
21	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
		Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):

Categorías de desempeño	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
Escala	49 al 54= Muy Bueno		
Cuantitativo y cualitativo	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		

Escribe alguna sugerencia, fortalezas, debilidades o aspectos a mejorar:

.....

3.12 FORMULARIO3- EDDISA: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL INMEDIATO SUPERIOR- ABORDAJE

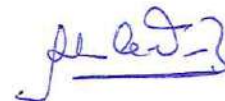
Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Coordinador/a: Solicitamos que evalúe el desempeño Docente de Abordaje del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Presenta evidencias de asistencia al Centro de Prácticas en los días asignados	
2	Respeto el cronograma de las Prácticas en el tiempo establecido	
3	Tiene predisposición, apertura dentro del aula y en el contexto de la Práctica para recibir y/o responder a consultas o inquietudes que hacen los estudiantes, y usuarios externos.	
4	Utiliza los 2 idiomas oficiales durante la Práctica	
5	Genera espacios para la reflexión sobre la práctica y la realidad social actual	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
6	Planifica la asignatura de Abordaje según programa de estudios y vincula la teoría al contexto real de la Práctica	
7	Genera espacios fuera del aula y en el Centro de Práctica para la reflexión teórica, discusión y orientación sobre el proceso de Abordaje	
8	Presenta los objetivos y contenidos a ser desarrollados en la clases con las estrategias metodológicas y los procedimientos evaluativos a ser aplicados.	
9	Fomenta estrategias de enseñanza que motivan la participación de las/los estudiantes	
10	Establece acuerdos, instrucciones formales, obligaciones para los estudiantes de Abordaje	
11	Promueve los valores fundamentales el debate, la reflexión y el análisis en la sistematización de la Práctica.	
Dimensión 3 : Gestión Organizacional curricular		
12	Promueve las gestiones interinstitucionales, intersectoriales, convenios y acuerdos para conseguir Centros de Prácticas, institucional (Estatal y No gubernamental) grupo y comunidad	
13	Proporciona una estructura de Diario de campo según el programa y contexto de la Práctica	
14	Supervisa y brinda al estudiante instrumentos de observación, descripción de la realidad, estructura de informes y otras técnicas para el Abordaje. Provee materiales bibliográficos referente al sustento teórico de la Práctica.	
15	Los instrumentos de evaluación en los trabajos prácticos, proyectos, investigaciones, observaciones son claros y objetivos.	
16	Realiza devolución de los resultados de las evaluaciones de la Práctica en tiempo y forma, planillas y/ otro registro	
Dimensión 4 : Gestión Administrativa		
17	Entrega los documentos en su totalidad en tiempo y forma (Planificación, proyectos, planillas, portafolios, fichas, informes, registro anecdótico, exámenes y otros solicitados por el inmediato superior)	
18	Presenta acuerdo, convenios suscriptos con algunas organizaciones, comunidad, grupo y entidades estatales y no gubernamentales	
19	Presenta registro de asistencias de los estudiantes	
20	Entrega la sistematización final de la Práctica documentada con evidencias (Cuaderno de campo, informes, proyectos, monografías, videos, grabaciones, cuestionarios, entrevistas y otros)	
21	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
		Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	55 al 60= Destacado 49 al 54= Muy Bueno 42 al 48 = Bueno 36 al 41 = Aceptable 40 y menos Insatisfactorio	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
--	---	--	----------------------------



3.13- FORMULARIO 1- ADD: AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE – CLASE MIXTA

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:

Carrera: Semestre:

Curso: Turno: Disciplina:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Docente: Solicitamos que evalúes tu desempeño como Docente en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Inicio las clases virtuales en el horario establecido.	
2	Termino las clases sincrónicas en la hora cátedra correspondiente.	
3	Respondo con precisión a las preguntas que hacen las/los estudiantes desde la plataforma virtual	
4	Realizo vinculación de los temas con la realidad nacional	
5	Realizo la clase presencial según lo establecido en la normativa	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
6	Planifico el proceso pedagógico de las clases sincrónicas y asincrónicas	
7	Aplico técnicas de motivación al inicio del desarrollo de la disciplina	
8	Presento a los/as estudiantes los objetivos y contenidos en la plataforma, es decir el Classroom y facilito el acceso de materiales	
9	Indago los aprendizajes previos de los/as estudiantes y los utilizo los momentos didácticos.	
10	Utilizo variadas técnicas, metodologías activas y participativas durante las clases	
11	Utilizo la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
12	Logro que todos los alumnos/as se conecten en las clases	
13	Los temas que son abordados en clase virtuales son contenidos del programa de estudio	
14	Utilizo ejemplos sencillos, mapas conceptuales, resumen, videos cortos, audios, e imágenes para apoyar mis explicaciones y generar un aprendizaje significativo,	
15	Establezco normas claras y precisas para las evaluaciones por proceso en los diferentes instrumentos evaluativos (Pruebas escritas, orales y prácticas, Proyectos, Trabajo Práctico, investigaciones, monografía y otros que se realizarán a distancia)	
16	Evalúo con objetividad el proceso de aprendizaje del estudiante aplicando pruebas en líneas y otras rubricas	
Dimensión 4: Gestión Documental		
17	Entrego los documentos en su totalidad en tiempo y forma (Planificación, proyectos, planillas, portafolios, fichas, informes, registro anecdótico, exámenes y otros solicitados por el inmediato superior) en formato digital o impreso	
18	Registro la asistencia de los estudiantes en la plataforma	
19	Cumplo con todos los pedidos solicitados por la Coordinación o Dirección Académica	
20	Remito un informe y evidencias sobre los avances y debilidades de las clases virtuales	
Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Autoevaluación
Escala	49 al 54= Muy Bueno		
Cuantitativo y cualitativo	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		

3.14 FORMULARIO 2- EDDE: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR PARTE DEL ESTUDIANTE - CLASE MIXTA

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre	2 Frecuentemente	1 A veces
	La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)

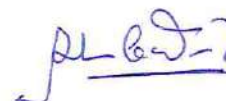
Apreciado Estudiante: Solicitamos que evalúes tu desempeño Docente en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Inicia las clases virtuales en el horario establecido.	
2	Termina las clases sincrónicas en la hora cátedra correspondiente.	
3	Responde con precisión a las preguntas que hacen las/los estudiantes desde la plataforma virtual	
4	Realiza vinculación de los temas con la realidad nacional	
5	Realiza la clase presencial según lo establecido en la normativa	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
6	Planifica el proceso pedagógico de las clases sincrónicas y asincrónicas	
7	Aplica técnicas de motivación al inicio del desarrollo de la disciplina	
8	Presenta a los/as estudiantes los objetivos y contenidos en la plataforma, es decir el Classroom y facilita el acceso de materiales	
9	Indaga los aprendizajes previos de los/as estudiantes y los utiliza los momentos didácticos.	
10	Utiliza variadas técnicas, metodologías activas y participativas durante las clases	
11	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
12	Logra que todos los alumnos/as se conecten en las clases	
13	Los temas que son abordados en clase virtuales son contenidos del programa de estudio	
14	Utiliza ejemplos sencillos, mapas conceptuales, resumen, videos cortos, audios, e imágenes para apoyar las explicaciones y generar un aprendizaje significativo,	
15	Establece normas claras y precisas para las evaluaciones por proceso en los diferentes instrumentos evaluativos (Pruebas escritas, orales y prácticas, Proyectos, Trabajo Práctico, investigaciones, monografía y otros que se realizarán a distancia)	
16	Evalúa con objetividad el proceso de aprendizaje del estudiante aplicando pruebas en líneas y otras rubricas	
Dimensión 4 : Gestión Documental		
17	Presenta guía de actividades y tareas a distancia	
18	Devuelve los trabajos prácticos , proyectos, investigaciones corregidos	
19	Registra la asistencia de los estudiantes en la plataforma	
20	Comunica los resultados de los procesos de evaluación	
		Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):

Categorías de desempeño	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
Escala	49 al 54= Muy Bueno		
Cuantitativo y cualitativo	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		

Escribe alguna sugerencia, fortalezas, debilidades o aspectos a mejorar:

.....

3.15- FORMULARIO3 - EDDIS: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR EL INMEDIATO SUPERIOR- CLASES MIXTA


Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Siempre La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 Frecuentemente La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 A veces La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Coordinador/a: Solicitamos que evalúe el desempeño Docente en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Inicia las clases virtuales en el horario establecido.	
2	Termina las clases sincrónicas en la hora cátedras correspondiente.	
3	Responde con precisión a las preguntas que hacen las/los estudiantes desde la plataforma virtual	
4	Realiza vinculación de los temas con la realidad nacional	
5	Realiza la clase presencial según lo establecido en la normativa	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
6	Planifica el proceso pedagógico de las clases sincrónicas y asincrónicas	
7	Aplica técnicas de motivación al inicio del desarrollo de la disciplina	
8	Presenta a los/as estudiantes los objetivos y contenidos en la plataforma, es decir el Classroom y facilito el acceso de materiales	
9	Indaga los aprendizajes previos de los/as estudiantes y los utilizo los momentos didácticos.	
10	Utiliza variadas técnicas, metodologías activas y participativas durante las clases	
11	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
12	Logra que todos los alumnos/as se conecten en las clases	
13	Los temas que son abordados en clase virtuales son contenidos del programa de estudio	
14	Utiliza ejemplos sencillos, mapas conceptuales, resumen, videos cortos, audios, e imágenes para apoyar las explicaciones y generar un aprendizaje significativo,	
15	Establece normas claras y precisas para las evaluaciones por proceso en los diferentes instrumentos evaluativos (Pruebas escritas, orales y prácticas, Proyectos, Trabajo Práctico, investigaciones, monografía y otros que se realizarán a distancia)	
16	Evalúa con objetividad el proceso de aprendizaje del estudiante aplicando pruebas en líneas y otras rubricas.	
Dimensión 4: Gestión Documental		
17	Entrega los documentos en su totalidad en tiempo y forma (Planificación, proyectos, planillas, portafolios, fichas, informes, registro anecdótico, exámenes y otros solicitados por el inmediato superior) en formato digital o impreso	
18	Registra la asistencia de los estudiantes en la plataforma	
19	Cumple con todos los pedidos solicitados por la Coordinación o Dirección Académica	
20	Remite un informe y evidencias sobre los avances y debilidades de las clases virtuales	
Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
Escala	49 al 54= Muy Bueno		
Cuantitativo y cualitativo	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		



3.16 FORMULARIO 1- ADAE: AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AUXILIAR DE ENSEÑANZA

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Satisfactorio La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 En proceso La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 Insatisfactorio La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Auxiliar de Enseñanza: Solicitamos que evalúes tu desempeño como Auxiliar en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Asisto puntualmente para el desarrollo de clases	
2	Utilizo normas de cortesía con los estudiantes y el/la Docente Titular	
3	Contribuyo en las actividades institucionales	
4	Demuestro interés por adquirir nuevos conocimientos y habilidades	
5	Demuestro responsabilidad e interés por el trabajo encomendado	
6	Cumple con el contrato y estatuto institucional	
7	Demuestro una conducta ética y profesional	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
8	Colaboro con los Docentes de la Cátedra en las tareas encomendadas	
9	Colaboro en la preparación del plan de clases	
10	Desarrollo las clases siguiendo instrucciones del/la docente de Cátedra	
11	Realizo el seguimiento a los trabajos y tareas del educando	
12	Oriento y asesoro a los estudiantes en las dudas emergentes	
13	Ofrezco alternativas para resolver problemas	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
14	Utilizo recursos auxiliares y tecnológicos (pizarra, carteles, proyector, vídeo, computadora, celulares y otros) para facilitar el aprendizaje de los/as estudiantes.	
15	Coordino los programas y metodologías de enseñanza con el Titular de Cátedras	
16	Preparo temas actualizados e interesantes para desarrollo de clases	
Dimensión 4: Gestión Administrativa/Documental		
17	Registro la Asistencia de los alumnos.	
18	Participo responsablemente de talleres, capacitaciones, foros realizados por la Institución	
19	Utilizo la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Autoevaluación
Escala	49 al 54= Muy Bueno		
Cuantitativo y cualitativo	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		

3.17- FORMULARIO 2- EDAEE: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL AUXILIAR DE ENSEÑANZA POR PARTE DEL ESTUDIANTE

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

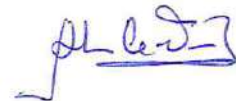
Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Satisfactorio La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 En proceso La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 Insatisfactorio La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado estudiante: Solicitamos que evalúes el desempeño del Auxiliar de Enseñanza en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Asiste puntualmente para el desarrollo de clases	
2	Utiliza normas de cortesía con los estudiantes y el/la Docente Titular	
3	Contribuye en las actividades institucionales	
4	Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos y habilidades	
5	Demuestra responsabilidad e interés por el trabajo encomendado	
6	Cumple con el contrato y estatuto institucional	
7	Demuestra una conducta ética y profesional	
Dimensión 2: Gestión Pedagógica		
8	Colabora con los Docentes de la Cátedra en las tareas encomendadas	
9	Orienta y asesora a los estudiantes en las dudas emergentes	
10	Ofrece alternativas para resolver problemas	
Dimensión 3: Gestión Organizacional curricular		
11	Utiliza recursos auxiliares y tecnológicos (pizarra, carteles, proyector, vídeo, computadora, celulares y otros) para facilitar el aprendizaje de los/as estudiantes.	
12	Coordina los programas y metodologías de enseñanza con el Titular de Cátedras	
Dimensión 4: Gestión Administrativa/Documental		
13	Registra la Asistencia de los alumnos.	
14	Participa responsablemente de talleres, capacitaciones, foros realizados por la Institución	
15	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
		Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	55 al 60= Destacado 49 al 54= Muy Bueno 42 al 48 = Bueno 36 al 41 = Aceptable 40 y menos Insatisfactorio	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
--	---	--	----------------------------

Escribe alguna sugerencia, fortalezas, debilidades o aspectos a mejorar:



3.18 FORMULARIO3- EDAEIS: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE AUXILIAR DE ENSEÑANZA POR EL INMEDIATO SUPERIOR

Apellido/s y Nombre/s: C. I. No:
Carrera: Semestre:
Curso: Turno: Disciplina: Nombre del Docente:

Categoría de Escala que se utilizará para medir el desempeño	3 Satisfactorio La práctica de gestión está presente todo el tiempo.(En su totalidad)	2 En proceso La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces (Medianamente)	1 Insatisfactorio La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)
---	---	---	---

Apreciado Docente: Solicitamos que evalúe el desempeño del Auxiliar de Enseñanza en la asignatura del semestre. Sus apreciaciones serán muy útiles para mejorar la práctica docente. Marca la categoría de la escala, que mejor consideres.

N°	Dimensión 1: Gestión de Desarrollo Personal, Profesional y Actitudinal	PL
1	Demuestra interés de asistir puntualmente para el desarrollo de clases	
2	Utiliza normas de cortesía con los estudiantes y el/la Docente Titular	
3	Contribuye en las actividades institucionales	
4	Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos y habilidades	
5	Demuestra responsabilidad e interés por el trabajo encomendado	
6	Cumple con el contrato y estatuto institucional	
7	Demuestra una conducta ética y profesional	
	Dimensión 2: Gestión Pedagógica	
8	Colabora con los Docentes de la Cátedra en las tareas encomendadas	
9	Colabora en la preparación del plan de clases	
10	Desarrolla las clases siguiendo instrucciones del/la docente de Cátedra	
11	Realiza el seguimiento a los trabajos y tareas del educando	
12	Orienta y asesora a los estudiantes en las dudas emergentes	
13	Ofrece alternativas para resolver problemas	
	Dimensión3: Gestión Organizacional curricular	
14	Utiliza recursos auxiliares y tecnológicos (pizarra, carteles, proyector, vídeo, computadora, celulares y otros) para facilitar el aprendizaje de los/as estudiantes.	
15	Coordina los programas y metodologías de enseñanza con el Titular de Cátedras	
16	Prepara temas actualizados e interesantes para desarrollo de clases	
	Dimensión 4 : Gestión Administrativa/Documental	
18	Registra la Asistencia de los alumnos.	
19	Participa responsablemente de talleres, capacitaciones, foros realizados por la Institución	
20	Utiliza la plataforma virtual en forma sistemática para difundir las bibliografías del curso y las tareas	
Puntaje Máximo (PM): 60 Puntaje Logrado (PL):		

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	55 al 60= Destacado 49 al 54= Muy Bueno 42 al 48 = Bueno 36 al 41 = Aceptable 40 y menos Insatisfactorio	Categoría de desempeño obtenido	Evaluación
--	---	--	----------------------------

3.19- Tipos de información generada a partir de los resultados

La esencia de la Evaluación de Desempeño Docente es formativa y reflexiva. Dicha evaluación radica en conocer fortalezas, debilidades y oportunidades de las tareas realizadas dentro del aula durante el proceso de enseñanza aprendizaje,

El proceso de implementación estará a cargo de las Autoridades de rango Inmediato Superior y entregará a la Dirección Académica los resultados recolectados y procesados.

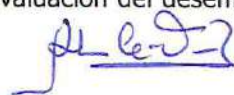
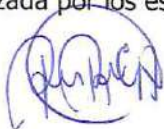
Información general, dirigida a Decanato, Dirección Académica e instancias interesadas:

- a. Cantidad de docentes evaluados por estudiantes según cursos y disciplinas
- b. Cantidad de autoevaluaciones docentes según las dos carreras.
- c. Puntajes promedios y desviación estándar según cursos y disciplinas, dimensiones e ítems de la evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes.
- d. Puntajes promedios y desviación estándar según cursos y disciplinas, dimensiones e ítems de la evaluación del desempeño docente realizada por el inmediato superior
- e. Resumen de puntajes promedios por carreras y dimensiones de gestiones de la evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes.
- f. Puntajes promedios y desviación estándar según carreras y disciplinas, dimensiones e ítems de la autoevaluación docente.
- g. Resumen de puntajes promedios por carreras y disciplinas y dimensiones de la autoevaluación docente.
- h. Datos comparativos de puntajes promedios por carreras y disciplinas y dimensiones de la evaluación del desempeño docente realizados por los estudiantes y por el propio docente.
- i. Datos comparativos por Departamentos de la Dimensión de gestión. Compromiso del estudiante (Evaluación docente por estudiantes)
- j. Datos comparativos por carreras y disciplinas de todas las dimensiones (Autoevaluación docente)
- k. Datos comparativos de puntajes promedios por disciplinas, dimensiones e ítems de las cuatro dimensiones comunes en los instrumentos de evaluación del desempeño docente dirigido a estudiantes y de autoevaluación docente.
- l. Datos comparativos de factores más recurrentes que inciden en el desempeño docente por carreras y disciplinas de la evaluación del desempeño docente realizados por los estudiantes y por el propio docente.
- m. Datos comparativos de factores más recurrentes que inciden en el desempeño docente por carreras y disciplinas de la evaluación del desempeño docente realizados por los estudiantes, por el propio docente y las autoridades de rango de inmediato superior.
- n. Datos comparativos del promedio de calificación global del desempeño docente por curso y disciplinas de la evaluación del desempeño docente realizados por los estudiantes, por el propio docente y las autoridades de rango de inmediato superior.
- ñ. Triangulación de los datos del desempeño docente por curso y disciplinas de la evaluación del desempeño docente realizados por los estudiantes, por el propio docente y las autoridades de rango de inmediato superior.
- o. Datos comparativos de las escalas valorativas, del propio docente, por parte del estudiante y las autoridades de rango de inmediato superior.
- p. Datos comparativos de las escalas valorativas, del Auxiliar de Enseñanza, por parte del estudiante y las autoridades de rango de inmediato superior.
- q. Estadística comparativa de los tres instrumentos según escala establecida representado en gráficos estadísticos, circulares barras verticales, horizontales y otros.
- r. Triangulación de los datos del desempeño del Auxiliar Docente por curso y disciplinas de la evaluación del desempeño realizados por los estudiantes, por el propio docente titular.

3.20- Información por Departamento, dirigida a Dirección Académica, Dirección de Carreras y Coordinación

Departamentos e instancias interesadas:

- a. Cantidad de docentes evaluados por estudiantes.
- b. Cantidad de autoevaluaciones docentes.
- c. Cantidad de evaluaciones por el Inmediato superior
- d. Puntajes promedios y desviación estándar, por dimensiones de gestiones e ítems de la evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes.
- e. Resumen de puntajes promedios por dimensiones de la evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes.





- f. Resumen de puntajes promedios por dimensiones de la evaluación del desempeño docente realizada por el inmediato superior
- g. Puntajes promedios y desviación estándar según dimensiones e ítems de la autoevaluación docente.
- f. Resumen de puntajes promedios por dimensiones de la autoevaluación docente.
- g. Datos comparativos de puntajes promedios por dimensiones de la evaluación del desempeño docente realizados por los estudiantes y por el propio docente.
- h. Datos comparativos de puntajes promedios por dimensiones de la evaluación del desempeño docente realizados por el inmediato superior y por el propio docente.
- i. Datos comparativos de factores más recurrentes que inciden en el desempeño docente, según estudiantes, el propio docente y el inmediato superior.
- j. Datos comparativos del promedio de calificación global del desempeño docente, según estudiantes, el propio docente y el inmediato superior.
- K. Cantidad de Auxiliares de enseñanza evaluados por estudiantes.
- l. Cantidad de autoevaluaciones de Auxiliares de enseñanza
- m. Cantidad de evaluaciones de Auxiliares de enseñanza por el Inmediato superior
- n. Resumen comparativo de los resultados del Desempeño de Auxiliares Docentes

3.21- Información por docente, dirigida a cada docente, conforme a asignatura/sección que tuvo a su cargo:

- a. Puntajes promedios por dimensiones de gestiones e ítems de la evaluación del desempeño docente realizada por los estudiantes, puntajes de la autoevaluación docente e inmediato superior.
- b. Datos comparativos de puntajes promedios de las cuatro dimensiones comunes en los instrumentos de evaluación del desempeño docente dirigido a estudiantes, de autoevaluación docente y del inmediato superior.
- c. Puntaje promedio de los ítems individuales con valores más altos y más bajos de todos los actores que integran la valoración de desempeño docente
- d. Datos comparativos de factores más recurrentes que inciden en el desempeño docente, según la evaluación realizada por los estudiantes, la autoevaluación docente y del inmediato superior
- e. Datos comparativos del promedio de calificación global del desempeño docente, según la evaluación realizada por los estudiantes la autoevaluación docente y del inmediato superior

3.22 De la Comunicación del Desempeño al Educador

La Dirección Académica a través de las Coordinaciones, deberá entregar a cada docente los resultados de la evaluación, garantizando en todo momento la confidencialidad en la entrega.

A partir de la información entregada a los docentes, la Dirección Académica conjuntamente con las Coordinaciones acordará un compromiso de mejora del desempeño con el docente evaluado. (Fortalezas, Debilidades y Oportunidades)

Por otra parte, deberá dejar registro y evidencia de la entrega de desempeño

La retroinformación proveniente de los estudiantes y del inmediato superior deben ser entregada a los docentes, y su lectura debe hacerse considerando todos los elementos de contexto de la interacción docente estudiante y autoridad de rango superior.

Las acciones posteriores que se emprendan al cierre de un proceso de evaluación de desempeño docente son de vital importancia para legitimar el valor formativo y reflexivo sobre el proceso de funciones y roles dentro del desempeño en aula.

Por ello se recomienda desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de reflexión y análisis sobre el desempeño de la docencia:

1. Entregar a cada docente evaluado los resultados de su evaluación.
2. Entregar resultados globales y grupales a las autoridades y al cuerpo docente en general, protegiendo rigurosamente la información personal.
3. Comunicar los resultados globales del proceso por distintos medios de modo que los estudiantes, docentes, funcionarios y todo interesado se informen de los resultados.

Esta acción debe desarrollarse cuidando en todo momento la confidencialidad de la información personal.

4. Mantener una entrevista franca y amistosa con aquellos docentes cuyos resultados de evaluación informen de situaciones que deben ser atendidas a corto plazo y acordar con los mismos un plan de mejora o cambios en las habilidades blandas

5. Ofrecer a los docentes, instancias de formación, capacitación y desarrollo en su propia disciplina o ayuda en los documentos respaldatorios de las gestiones.

6. Acompañar la tarea docente en todas las dimensiones y que los mismos encuentren en este espacio apoyo permanente y calificado por las autoridades de rango inmediato superior

7. Propiciar espacios para la reflexión colectiva sobre la práctica docente que permita compartir buenas prácticas docentes.

8. Instalar un dispositivo que reconozca públicamente el buen desempeño docente. Podría pensarse en el uso de medios tecnológicos, la revista, los claustros, las fechas de recordación del día del maestro, fin de año o cada semestre.

9. Fortalecer los procesos de control de cumplimiento de los aspectos formales asociados a la docencia.

10. Apoyar a los docentes para que puedan mejorar su docencia a través de permisos para asistir a cursos, seminarios, congresos; compra de material bibliográfico; contratación de alguna asesoría, becas, facilitar el acceso a los programas de didáctica universitaria, ofrecer talleres internos dirigidos a subsanar limitaciones focalizadas y otras.

11. Proveer de materiales documentales para el apoyo de las gestiones.

12. Trabajar desde Pre clase todas las documentaciones y registro con que debe contar el Docente

13. Finalmente, coherente con el principio de la evaluación para la mejora, se recomienda evaluar la aplicación del mecanismo en su totalidad, cada semestre sea par e impar.

3.23-Requerimientos para la conveniente aplicación del Mecanismo

La adecuada aplicación del Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente depende de distintas instancias de la Facultad FACSO, Decanato, Dirección Académica y Coordinaciones. Constituyen la base del cumplimiento de los objetivos del Mecanismo.

Acciones operativas necesarias:

Promulgar la resolución de aprobación y vigencia del mecanismo ajustado.

Establecer el periodo de aplicación de los instrumentos antes del cierre de cada semestre

Incluir en el calendario académico las fechas de evaluación de desempeño docente.

Diseñar tutoriales para el llenado de la encuesta

Trabajar en consenso de docentes sobre la importancia de la evaluación

Trabajar con los delegados/as de cursos la importancia de la evaluación.

Informar explícitamente a profesores y estudiantes respecto del alcance, sentido, dimensiones, indicadores y formas de proceder con la evaluación.

Encomendar el procesamiento y análisis de datos a las autoridades de rango superior

Garantizar el tratamiento confidencial de los datos personales de los docentes aplicando un sistema de códigos u otros.

Incluir en el Manual de funciones a los encargados de la aplicación del instrumento

Generar cambios positivos actitudinales y de enseñanza en el docente.

CAPITULO IV- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

4- Las siglas de cada formulario/ instrumentos son:

FORMULARIO 1- ADD: Autoevaluación del Desempeño Docente

FORMULARIO 2 -EDDE: Evaluación del Desempeño Docente por Estudiantes

FORMULARIO 3- EDDIS: Evaluación del Desempeño Docente por el Superior

FORMULARIO 1- ADDA: Autoevaluación del Desempeño Docente-Abordaje

FORMULARIO 2 -EDDEA: Evaluación del Desempeño Docente por Estudiantes-

Abordaje

FORMULARIO 3- EDDISIA: Evaluación del Desempeño Docente por el Superior-Abordaje

FORMULARIO 1- ADD: Autoevaluación del Desempeño Docente – CLASE HÍBRIDA-VIRTUAL

FORMULARIO 2- EDDE: Evaluación del Desempeño Docente por parte del Estudiante-

CLASES HÍBRIDAS- VIRTUAL

FORMULARIO3- EDDIS: Evaluación del Desempeño Docente por el Inmediato Superior-

CLASES HÍBRIDAS- VIRTUAL


FORMULARIO 1- ADAE: Autoevaluación del Desempeño del Auxiliar de Enseñanza

FORMULARIO 2- EDAEE: Evaluación del Desempeño del Auxiliar Docente por parte del

Estudiante

FORMULARIO3- EDAEIS: Evaluación del Desempeño de Auxiliar de Enseñanza por el

Inmediato Superior





4.1-DESCRIPCIÓN DE FRECUENCIA DE APARICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PARA EVALUAR TU DESEMPEÑO.

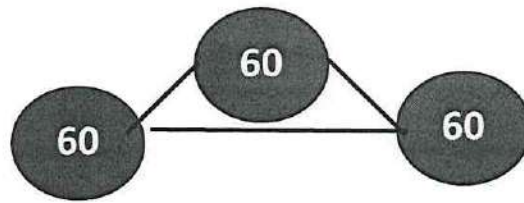
4.1.1-Siempre- La práctica de gestión está presente todo el tiempo (En su totalidad)

4.1.2-Frecuentemente- La práctica de gestión se verifica en la mayoría de las veces

4.1.3-A veces -La práctica de gestión se verifica ocasionalmente. (Esporádico)

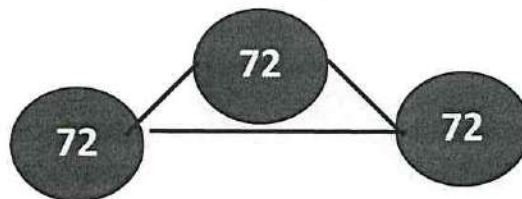
4.2- ESCALA

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	55 al 60= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Destacado Muy bueno Bueno aceptable Insatisfactorio
	49 al 54= Muy Bueno		
	42 al 48 = Bueno		
	36 al 41 = Aceptable		
	40 y menos Insatisfactorio		



La triangulación de los resultados, Autoevaluación, la Evaluación del Superior y la Evaluación del Estudiante proporcionará un dato preciso del desempeño

Categorías de desempeño Escala Cuantitativo y cualitativo	66 al 72= Destacado	Categoría de desempeño obtenido	Destacado Muy bueno Bueno aceptable Insatisfactorio
	58 al 65= Muy Bueno		
	50 al 57 = Bueno		
	43 al 49 = Aceptable		
	42 y menos Insatisfactorio		



La triangulación de los resultados, Autoevaluación, la Evaluación del Superior y la Evaluación del Estudiante proporcionará un dato preciso del desempeño

BIBLIOGRAFÍA

Contreras, G. (2010). Diseño y operación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Docente con Fines Formativos: La experiencia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 3 (1), 179-191. Recuperado de http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art14.pdf

Fernández y Cotillas La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior. Apuntes de buenas prácticas, Edita Universitat de Valencia. <https://www.uv.es/sfp>

Fuentes, M. y Herreros, J. (1999). Evaluación docente: Hacia una fundamentación de la autoevaluación. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2 (1), 353- 368. Recuperado de <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>

Martelli, M. (setiembre de 2013). Evaluación como Estrategia Educativa. XI Foro de Educación Superior: "Evaluación para el aprendizaje por competencias en la Educación Superior". Facultad Politécnica-Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Paraguay.

MEC. (Ministerio de Educación y Ciencias) 2012. Evaluación Educativa

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Sistema de Evaluación del Desempeño Docente (2010). Recuperado de http://ucv.altavoz.net/prontus_unidacad/site/artic/20080309/asocfile/20080309193220/sistema_evaluacion_docente_marzo_08.pdf

República del Paraguay. Constitución Nacional (1992). Recuperado de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/pry/sp_pry-int-text-const.pdf

República del Paraguay. Ley N° 1264 General de Educación (1998). Recuperado de https://www.mec.gov.py/cms_v2/resoluciones/16-ley-12641998

República del Paraguay. Ley-n-2072-creacion-de-la-agencia-nacional-de-evaluacion-y-acreditacion-de-la-educacion-superior

República del Paraguay. Ley N° 4995 de Educación Superior (2013). Recuperado de http://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/Ley_4995_De_Educacion_Superior.pdf

Resolución No 0846-00-2021 "Por la cual se aprueba el Manual de Evaluación de Desempeño Docente 2021 de la Facultad de Ciencias Sociales" Acta N O 27 (A.s. N O 2712211212021)

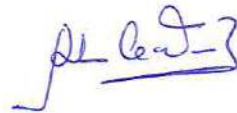
Revista Digital Universitaria. Vol. 19, Núm. 6, noviembre-diciembre 2018 La evaluación del desempeño docente en la educación superior María Luisa del Carmen Pacheco Cámara, Isela Ibarra Bocado, Miriam Elizabeth Iñiguez Galindo, Héctor Lee García y Claudia Victoria Sánchez

Universidad Nacional de Asunción. Asamblea Universitaria. Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (2017). Recuperado de http://www.una.py/images/ESTATUTO2017/Estatuto_UNA_05_12_2017.pdf • Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. Evaluación de Desempeño Docente. Dirección Académica. Aplicación Experimental 2013. San Lorenzo, 2013.

Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. Plan Estratégico Institucional FACSO 2022

www.lifeder.com/dimensiones-practica-docente/

www.mec.gov.py.





ANEXO- I-SUGERENCIAS PARA UNA ADECUADA APLICACIÓN DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE CON LAS EVIDENCIAS		
1-	Trabajar en Pre clase	Los 3 instrumentos EDDA EDDE EDDIS
2-	Trabajar con los Delegados al inicio de cada semestre	Los 3 instrumentos EDDA EDDE EDDIS
3-	Crear una cultura evaluativa de las gestiones	Talleres, reuniones, consenso con docentes y educandos
4-	Contar con las documentaciones básicas de la tarea Docente	Programas/ impresas o digitales Planificación Registro de asistencia Firma de libro de cátedras/ otros Planillas Registros anecdóticos Exámenes Proyectos/ trabajos prácticos Si se tiene digital registrar y codificar
5-	Contar con las documentaciones básicas de la tarea Docente asignatura Abordaje	Programas/ impresas o digitales Planificación Registro de asistencia Agendas Convenio/acuerdo Reglamento interno y externos según contexto de práctica Proyectos/ trabajos prácticos Diario de Campo Informes/ sistematización Registros anecdóticos Exámenes Sistematizaciones
6-	Uso de recursos auxiliares y medios tecnológicos	Pizarra Retroproyector Celulares Notebook Grabadora/ TV/ Videos Carteles Diarios de Campos Manuales Cuadernos/ ejercitarios y otros Contar con todos los elementos y útiles para el desarrollo de clases
7-	Momentos didácticos	Motivación, lectura, actividades lúdicas y otros Inicio Desarrollo Cierre Tareas Retroalimentación de contenidos
8-	Desarrollo de clases	Fecha Título/ tema Objetivos Resúmenes Síntesis



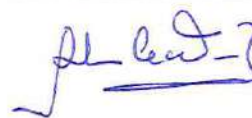
		Cuadro sinóptico Mapas mentales Mapas conceptuales Esquemas Dibujos Tablas comparativas Tablas de semejanzas
9-	Cierre y evaluación de proceso	Trabajos prácticos individuales/duales/grupales Proyectos Investigación Rúbricas Prueba oral Prueba escrita Prueba práctica Monografía Portafolio RSA Informes sociales Fichas sociales Diseño de observaciones Cuestionarios. Descripciones y redacciones Fichas de indagación. Fichas gráficas. Reflexión personal. Observación externa Contraste de experiencias
10-	Valores/ actitudes/ habilidades blandas	Saludos Sonrisa Amabilidad Respeto Trabajo en equipo. Liderazgo. Comunicación asertiva. Servicio a los demás. Capacidad analítica y de resolución de problemas. Capacidad de respuesta y adaptabilidad al cambio. Inteligencia emocional. Empatía y pensamiento crítico. Responsabilidad, conciencia y pensamiento crítico. Atención al detalle. Deseos de enseñar y estar a la vanguardia y en el ranking de las mejores universidades Adaptabilidad, saber priorizar y manejo de tareas múltiples Autocontrol Proactividad Equilibrio emocional Cortesía Llegada puntual a clases y retiro en la hora indicada Comunicar ausencia y justificar la misma Recuperar las clases perdidas según cada caso
11-	Comunicación	Asertiva Escucha activa Habilidad para comunicarse a nivel personal y profesional

Resolución N° 308-00-2022
Acta N° 35 (S.L./15/11/2022)

		Uso de 2 idiomas Comunicación clara, precisa y concisa en forma escrita y oral Comunicación clara por medios tecnológicos Uso de tono de voz adecuado Naturalidad Documentada y firmada
12-	Desempeño con las autoridades, colegas y estudiantes	Buen trato Cumplimiento de los reglamentos y acuerdos Entrega puntual de todos los solicitado por el inmediato superior Devolución de los trabajos prácticos, y otros documentos evaluativos Asistencia a reuniones convocadas por autoridades Entrega puntual y en forma de los documentos solicitados Devolución de tareas a los educandos Apertura para revisión de los instrumentos evaluativos
13-	Actores de la Evaluación de Desempeño Docente	Autoridades inmediato superior Coordinador/ Directores/as Docentes Estudiantes Auxiliares de enseñanza Autoridades de inmediato superior Docente Titular en caso de Auxiliar de Enseñanza
14-	Proceso de entrega de resultados para los Docentes	Entrevista Sobre cerrado Ficha Nota/ informe escrito o digital

Planilla de resumen

Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad No.	Autoevaluación	Evaluación por parte del Estudiante	Evaluación por parte del Inmediato Superior	Triangulación de Resultado finales

Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

ASUNTOS VARIOS

El Profesor Santiago Caballero, pone a conocimiento sobre la próxima visita del Prof. Luis Vera, a la Facultad, para exponer referente a su interesante labor "La fotografía social como herramienta de investigación" en el marco del Seminario I de la carrera de Trabajo Social.

Asimismo, con relación a la denominación de la promoción 2022 de la UNA, el Prof. Santiago Caballero propone el nombre de Branislava Susnik.

La Prof. Zulma Zarza, propone que, independientemente al nombre de la promoción, que ésta sea bilingüe, escrita en ambos idiomas oficiales de nuestro país, el castellano y Guaraní, comprometiéndose a colaborar para tal efecto.



Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 11 de noviembre del 2022, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, encargada de despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DOMINGA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO TROCHE
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA

Ausentes con aviso de:

- Univ. ANA MACARENA FLOR BENÍTEZ

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad


Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato